



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 749-08

Expte. N° 4.410/07

VISTO:

La Res. H. N° 563-07, por la que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

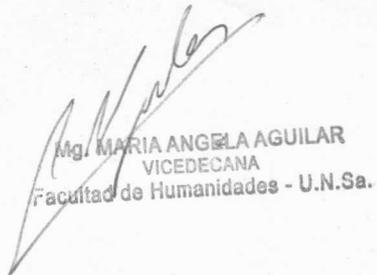
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 563-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MERCADER, Ana Laura	DNI. n° 23.953.282	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.